

Manifiesto de la industria de bebidas destiladas con Indicaciones Geográficas de América Latina

Fuentes de cultura y desarrollo
económico y social



CNIT
Cámara Nacional
de la Industria Tequilera

EVITE EL EXCESO

Gradualmente, la sociedad está volviendo a la normalidad tras la crisis sanitaria más grave de la humanidad. Las personas y las empresas se reincorporan, impulsadas por la esperanza.

Este volver a empezar es oportuno para el desarrollo y el mejoramiento de las políticas públicas que buscan combatir el consumo nocivo de alcohol. La industria de los destilados con Indicaciones Geográficas es consciente de que debe seguir contribuyendo, y de que puede hacerlo de forma consecuente y transparente.

Con la reapertura de bares, restaurantes, eventos y otros espacios de interacción social, este tema ha ganado naturalmente protagonismo en el ámbito público, tanto nacional como internacional. Entidades relevantes como la Organización Mundial de la Salud lo han convertido en una de sus prioridades para este año. Incluso se está debatiendo la puesta en marcha de un plan de acción mundial para reducir el consumo nocivo de bebidas alcohólicas.

La reducción del consumo nocivo del alcohol es —y siempre será— un gran estandarte de nuestras empresas, comprometidas con la salud de sus consumidores, con el control de calidad de nuestros productos y con el desarrollo de nuestros países y la economía regional.

La industria de los destilados con Indicaciones Geográficas participa activamente en las discusiones sobre el consumo nocivo y han logrado muchas contribuciones significativas al respecto. Es por ello que hacemos un llamado de atención contra una de las medidas bajo consideración en dicho plan mundial: sugerir a los operadores económicos que sustituyan, siempre que sea posible, las bebidas de alta graduación alcohólica por bebidas de baja graduación o sin alcohol en todo su portafolio, como una forma de reducir el consumo nocivo.

Esta sugerencia ignora que lo que realmente importa no es el tipo o la graduación de la bebida alcohólica, sino la cantidad de alcohol que se consume. Todas las bebidas alcohólicas, ya sean de alta o baja graduación alcohólica, contienen el mismo principio activo, el etanol, que es procesado de la misma manera por el cuerpo humano. Independientemente del contenido de alcohol, "alcohol es alcohol".

En el caso de América Latina, esta sugerencia pone en riesgo toda la cadena productiva de sus bebidas típicas tradicionales con Indicaciones Geográficas, como la Cachaça, el Tequila, el Pisco y el Ron, entre otras, y que forman parte del patrimonio de sus países. Representan su cultura, proyectan su diplomacia y estimulan su economía tanto en el escenario regional como en el mundial.

Las bebidas destiladas reconocidas y protegidas con Indicaciones Geográficas, son patrimonio de los países y su calidad, reputación u otras características, como su importancia histórica, están esencialmente atribuidas a su origen geográfico. Son bebidas destiladas únicas directamente vinculadas a tradiciones locales y tienen un valor nacional inestimable.



CNIT
Cámara Nacional
de la Industria Tequilera

EVITE EL EXCESO

Al estar tan indisolublemente ligadas a la tradición, sus estándares de identidad, así como la materia-prima que utilizan, el proceso de producción y la graduación alcohólica son factores que contribuyen a su distinción y reconocimiento.

Las Indicaciones Geográficas valorizan la propiedad rural e incentivan a los pequeños productores. Aceleran la reactivación económica en bares, restaurantes y hoteles, así como la generación de empleos e ingresos. Y salvaguardan identidades y tradiciones culturales, dado que las nuevas generaciones perciben la sostenibilidad del negocio y se establecen en la región para darle continuidad al legado.

Preservar las características de productos con esta distinción es fundamental para el mantenimiento de toda una cadena de valor. Algunas modificaciones de las características de las Indicaciones Geográficas de las bebidas destiladas, como lo es la reducción de la graduación alcohólica, desvirtuará el producto y le hará perder competitividad.

Pero este no es el único motivo por el que la industria de los destilados con Indicaciones Geográficas se ha unido para presentar este manifiesto. La sugerencia de que la simple reducción de la graduación alcohólica de las bebidas ayudará a reducir el consumo nocivo ignora la premisa de que el consumo moderado debe estar determinado, fundamentalmente, por la cantidad absoluta de alcohol consumido, y no por el tipo de bebida. Al fin y al cabo, alcohol es alcohol.

Cuando se sirven de manera adecuada, todas las bebidas tienen aproximadamente la misma cantidad absoluta de alcohol. Por ejemplo, esta cantidad se reduce cuando se utiliza en la preparación de cócteles. De este modo, cualquier política de moderación debe considerar el principio de equivalencia (trago estándar) como parte central en el modo de consumo y la divulgación de información correcta.

Las bebidas destiladas con Indicaciones Geográficas tienen un interés genuino en la lucha contra el consumo nocivo de alcohol y los representantes de esta industria quedan dispuestas a colaborar con las autoridades de los países latinoamericanos.

En un momento en el que debemos mirar hacia delante y diseñar un futuro mejor, invitamos a la sociedad a reflexionar en conjunto sobre soluciones viables y realmente eficaces.

Carlos Lima

Director Ejecutivo del Instituto Brasileño de la Cachaça - IBRAC

Alfonso Mojica

Director General de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera - CNIT



CNIT
Cámara Nacional
de la Industria Tequilera

EVITE EL EXCESO

